ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 24
IV. DEUDA PÚBLICA 27
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 27
IV.2. Servicio de Deuda Pública 29
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 30
V.1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo 31
VI. OBSERVACIONES 35
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2016-2019) 35
VI.1.1. Financieras 35
VI.1.2. Obra Pública 36
VI.1.3. Descentralizados 36
VI.2. Observaciones de Control Interno 37
VI.2.1. Financieras 37
VI.2.2. Obra Pública 37
VI.2.3. Descentralizados 37
VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2019-2022) 38
VI.3.1. Financieras 38
VI.3.2. Obra Pública 38
VI.3.3. Descentralizados 38
VI.4. Observaciones de Control Interno 38
VI.4.1. Financieras 39
VI.4.2. Descentralizados 39
VI.4.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 39
VII. CONCLUSIÓN 40
VIII. ANEXOS 41
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 42
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 47

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85, 86 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este órgano técnico-contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2019, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2020.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de

acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de San Bernardo, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.0% en los ingresos y un 96.64% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 87.70%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 23,729,009 los Recursos Ejercidos por $ 28,025,065 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 68,569,854 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2019, con relación a su similar de 2018.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Bernardo, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2019 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 102, de fecha 23 de diciembre de 2018; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 6 de junio de 2019. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2018 y 2019, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2019:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2019

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	415,591		415,591
Derechos	639,300		639,300
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	10,000		10,000
Aprovechamientos	35,000		35,000
Participaciones y Aportaciones	19,622,327	24,297,505	24,297,505
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0
Total	**20,722,218**		**25,397,396**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 102 y 9 de fechas 23-dic-18 y 31-ene-19, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2019, en relación con la Ley de Ingresos de 2018, presentó un incremento nominal del 21.16%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2018	2019	Variación
Impuestos	397,001	415,591	4.68%
Derechos	611,030	639,300	4.63%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	1,854	10,000	439.37%
Aprovechamientos	10,000	35,000	250.00%
Participaciones y Aportaciones	19,942,327	24,297,505	21.84%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**20,962,212**	**25,397,396**	**21.16%**

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y Periódicos Oficiales números 102 y 9 de fechas 23-dic-18 y 31-ene-19, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2019 fue de 2.83% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2019 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2018, en un 18.33%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2018 y 2019, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2018	2019	Variación
Servicios Personales	6,856,263	6,765,769	-1.32%
Servicios Generales	2,995,619	3,921,097	30.89%
Materiales y Suministros	1,236,449	1,801,000	45.66%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	916,266	645,138	-29.59%
Inversión Pública	6,569,230	9,007,473	37.12%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,208,385	2,906,919	31.63%
Deuda Pública	180,000	350,000	94.44%
Total	**20,962,212**	**25,397,396**	**21.16%**

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 6 de junio de 2019.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2019 considerando la Inflación del 2.83%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 18.33%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2019 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2018, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

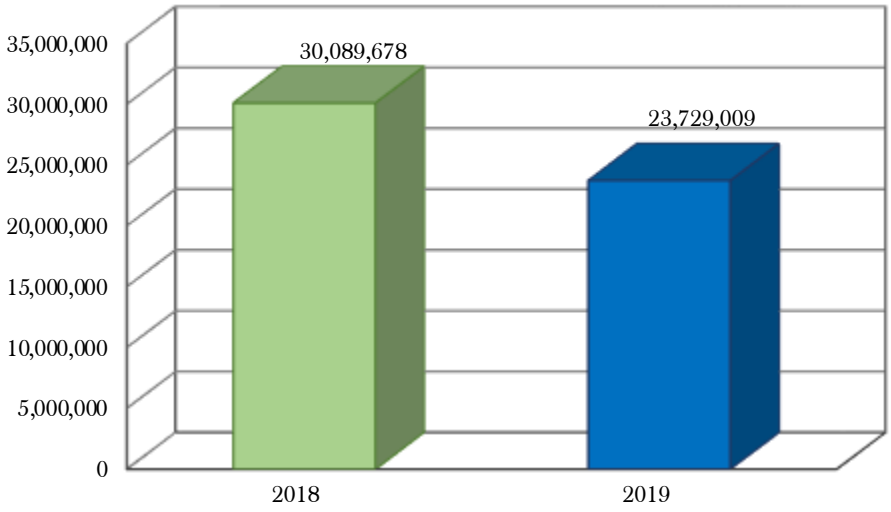
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2018 y 2019

Concepto	2018	2019	Variación
Impuestos	296,579	377,265	27.21%
Derechos	418,153	565,238	35.17%
Contribuciones por Mejoras	2,200	0	-100.00%
Productos	14,131	1,894	-86.60%
Aprovechamientos	161,176	1,427,168	785.47%
Participaciones y Aportaciones	29,197,439	21,357,444	-26.85%
Total	**30,089,678**	**23,729,009**	**-21.14%**

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y Cuenta Pública 2019.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 21.14% respecto al ejercicio presupuestal 2018; si consideramos que durante 2019 la inflación fue de 2.83%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2018, de 23.97%.

En el decremento nominal de 2019 de 21.14% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 26.85% que significa $ 7,839,995 y los Productos en un 86.60% que significa $ 12,237.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	415,591	377,265	-38,326
Derechos	639,300	565,238	-74,062
Productos	10,000	1,894	-8,106
Aprovechamientos	35,000	1,427,168	1,392,168
Total	**1,099,891**	**2,371,565**	**1,271,674**

FUENTE: Cuenta Pública 2019.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios– Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

2,371,565 - 1,502,088 / 1,099,891 - 0 = 0.791

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 20.9% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.5% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,371,565 / 23,729,009 = 0.100

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 10.0%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

377,265 / 2,371,565 = 0.159

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 15.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.6%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

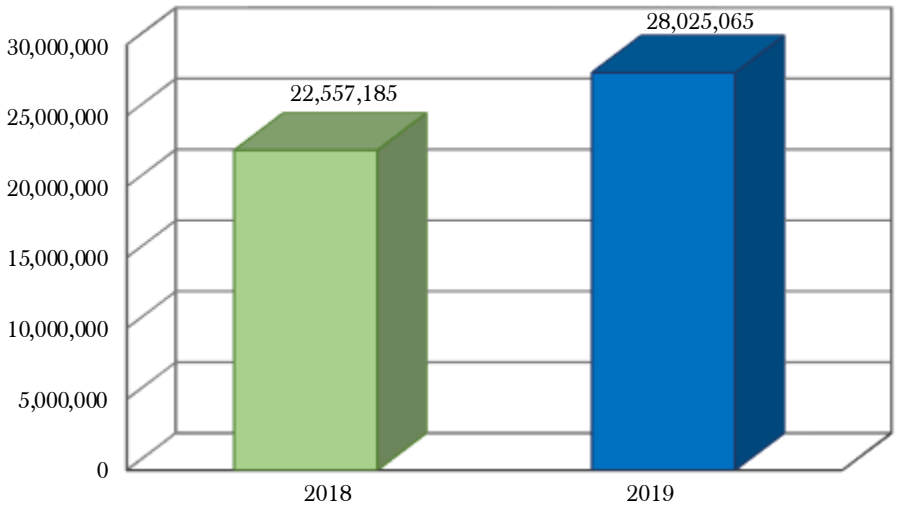
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2018, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2018 y 2019

Concepto	2018	2019	Variación
Servicios Personales	5,820,307	6,832,211	17.39%
Servicios Generales	5,052,665	5,162,460	2.17%
Materiales y Suministros	1,605,042	1,632,441	1.71%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	639,800	0	-100.00%
Inversión Pública	7,557,986	12,079,930	59.83%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,511,167	1,993,588	31.92%
Deuda Pública	370,218	324,435	-12.37%
Total	**22,557,185**	**28,025,065**	**24.24%**

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y Cuenta Pública 2019.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2018, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 24.24%, que significa $ 5,467,880; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 59.83% que significa $ 4,521,944, Servicios Personales en un 17.39% que significa $ 1,011,904 y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 31.92% que significa $ 482,421. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 100.0% que significa $ 639,800 y Deuda Pública en un 12.37% que significa $ 45,783.

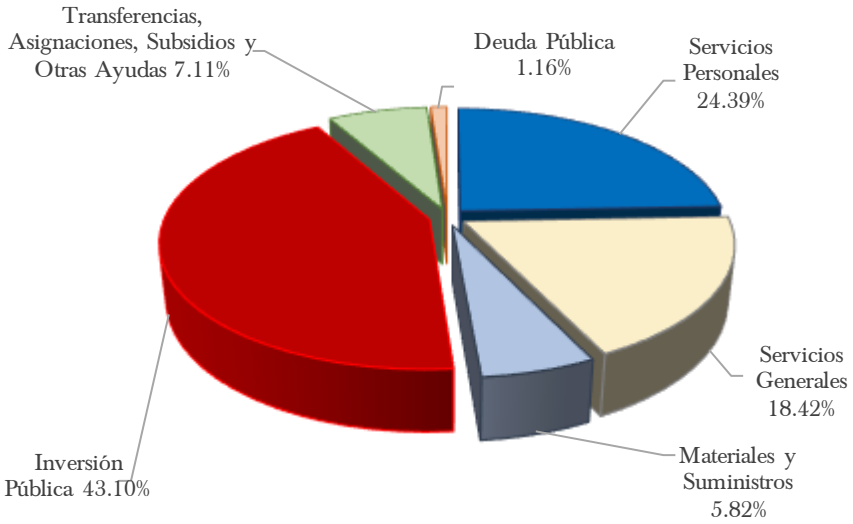
Desglosando el gasto efectuado en 2019 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2019

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,832,211	24.39%
Servicios Generales	5,162,460	18.42%
Materiales y Suministros	1,632,441	5.82%
Inversión Pública	12,079,930	43.10%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,993,588	7.11%
Deuda Pública	324,435	1.16%
Total	**28,025,065**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2019.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2019



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

2,371,565 / 6,832,211 + 5,162,460 + 1,632,441 = 0.174

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 17.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

23,729,009 / 28,025,065 = 0.847

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 15.3% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

10,808,170 + 10,549,274 / 28,025,065 = 0.762

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 76.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.8%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

0 + 12,079,930 / 23,729,009 = 0.509

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 50.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 37.3%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 9,007,473, ejerciendo durante 2019 $ 12,079,930, en 11 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

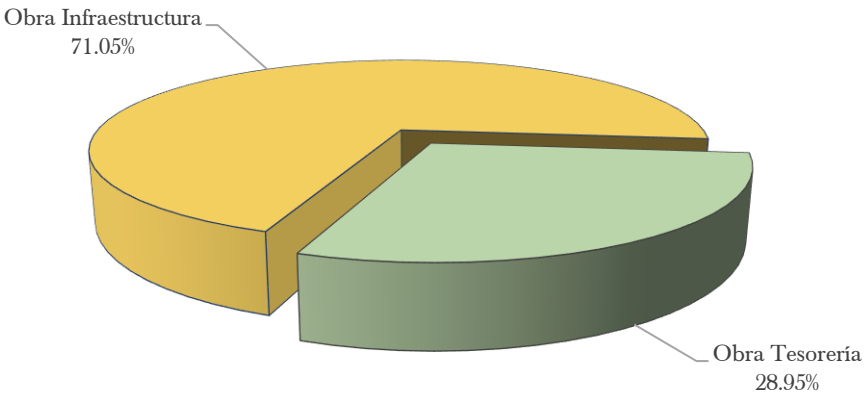
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/19	Gasto Devengado al 31/12/19	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	177,160	3,497,444	*	1,974.17	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	8,830,313	8,582,486	100.00	97.19	11	11		
Total	9,007,473	12,079,930	100.00	134.11	11	11		

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2019
* No se presentaron los Cierres de Ejercicio de Obra de Tesorería Municipal

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2019, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 11 obras aprobadas, informa la conclusión de todas.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 28.95% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 71.05%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 12,079,930

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe de subejercicio en obra por $ 35,390, que pertenece a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2019.

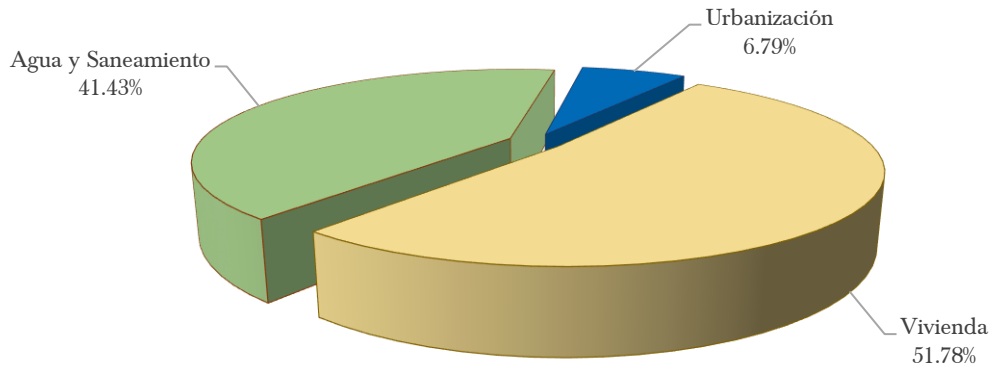
Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2019	Total
Ingresos Totales	7,299,389	7,299,389
Egresos Totales	7,263,999	7,263,999
Total	**35,390**	**35,390**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2019

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 12,079,930

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	2,000,000	4,413,166
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	2,496,009	4,255,898
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	4,511,464	3,125,866
Obra Pública en Bienes Propios		
Edificación Habitacional		285,000
Total	**9,007,473**	**12,079,930**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2019

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

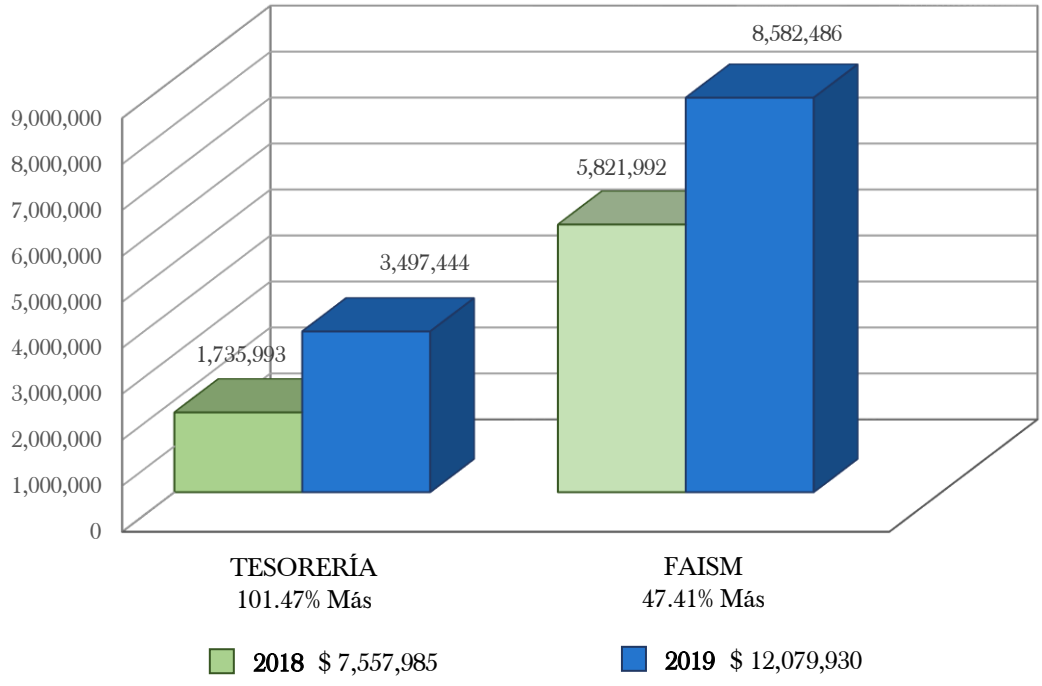
12,079,930 / 9,007,473 = 1.341

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 134.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2019 en comparación con el ejercicio 2018, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2018

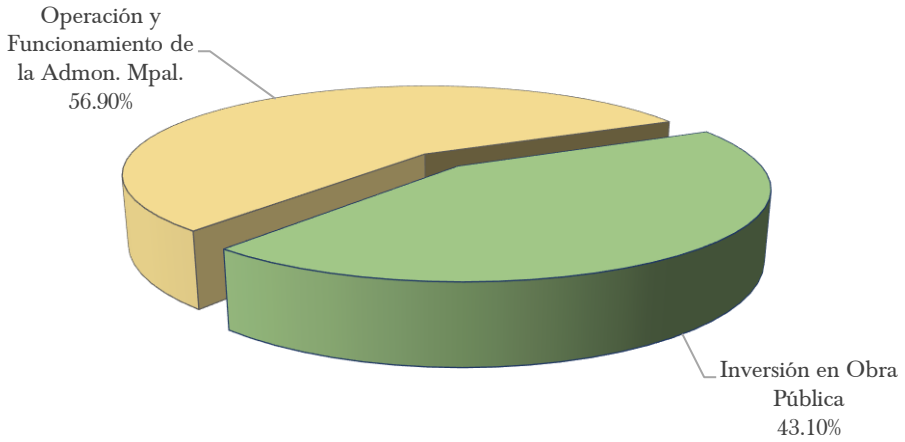


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2019, presenta un aumento de $ 4,521,945, que representa el 59.83% en comparación con el ejercicio 2018.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 28,025,065, destinó a Obra Pública y Acciones $ 12,079,930.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 28,025,065

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

12,079,930 / 28,025,065 = 0.431

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 43.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 39.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2019

Del total ejercido en obra pública en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por $ 8,582,486, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 7,526,673, que representan el 87.70% del total aplicado en obra.

De las 11 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 11 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019; de cuya fiscalización se determinó que 11 obras se encuentran concluidas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 10 operan adecuadamente y 1 obra no opera (debido a que su proceso constructivo es por etapas).

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2019

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019				**7,526,673**	**7,479,427**
1	Agua y Saneamiento	Construcción de Pozo de Agua Potable	Jesús María	754,586	722,683
2	Agua y Saneamiento	Sustitución de Bomba de Agua Potable	División del Norte, Los Lobos	97,268	96,849
3	Agua y Saneamiento	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	Charco Azul	208,058	207,161
4	Agua y Saneamiento	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	La Providencia	316,400	315,036
5	Agua y Saneamiento	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable	20 de Abril (Las Delicias)	203,518	202,641
6	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Agua Potable	San Bernardo	1,440,155	1,433,947
7	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calles del Barrio Libertad	San Bernardo	495,276	495,276

8	Vivienda	Construcción de Cuartos Adicionales con Techo de Lámina	Varias Localidades	1,250,294	1,250,294
9	Vivienda	Cuarto para Baño Prefabricados	Varias Localidades	930,000	930,000
10	Vivienda	Construcción de 20 Cuartos para Baño	Varias Localidades	1,294,118	1,288,540
11	Vivienda	Instalación de 100 Calentadores Solares	Varias Localidades	537,000	537,000
			Total	**7,526,673**	**7,479,427**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2019
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 47,246, corresponde a: Retenciones no Enteradas y Faltante de Documentación Comprobatoria.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2019 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	608	Cuentas por pagar a Corto Plazo	7,858,298
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,759,337	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,617,716
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,686,757		
Almacenes	85,140	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**10,476,014**
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**12,531,842**		
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**61,348,931**	Deuda Pública a Largo Plazo	1,047,271
Viviendas	105,053	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES**	**1,047,271**
Edificios no Habitacionales	408,045		
Construcciones en Proceso en Bienes en Bienes Propios	285,000	**TOTAL PASIVOS**	**11,523,285**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	60,550,833		
Bienes Muebles	**6,187,366**		
Mobiliario y Equipo de Administración	791,117	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Vehículos y Equipo de Transporte	1,180,135	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**68,569,854**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,216,114	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,053,361
Activos Diferidos	**25,000**	Resultado de Ejercicios Anteriores	60,516,493
Software	5,000		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	20,000	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**68,569,854**
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**67,561,297**		
TOTAL DE ACTIVOS	**80,093,139**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**80,093,139**

FUENTE: Cuenta Pública 2019.
NOTA: Para efectos de presentación de la Información Financiera correcta, el importe $ 36,184 del Pasivo Circulante, del Rubro Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública, se consideró en Pasivo No Circulante en el rubro de Deuda Pública a Largo Plazo.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

12,531,842 / 10,476,014 = 1.196

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.465 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

11,523,285 / 80,093,139 - 60,835,833 = 0.598

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 59.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 50.1%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

10,476,014 / 11,523,285 = 0.909

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 90.9% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.1%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

1,047,271 / 11,523,285 = 0.091

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 9.1% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.9%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

23,729,009 - 28,025,065 = -4,296,056

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2019		**1,293,245**
Crédito No. 12331	1,293,245	
Amortización		**282,163**
Crédito No. 12331	282,163	
Saldo al 31 de diciembre de 2019		**1,011,082**
Crédito No. 12331	1,011,082	

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS.

NOTA: La diferencia de $ 36,189 entre el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Cuadro No. 12 (Estado de Situación Financiera) y el saldo final al 31 de diciembre de 2019 en el Cuadro No. 13 (Estado de Deuda Pública), se originó por diferencias contables del crédito No. 12331 entre el Municipio y BANOBRAS.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2018 y 2019, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14
Variación de la Deuda

Concepto	2018	2019	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,575,408	1,293,245	-17.91%
Amortización	282,163	282,163	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	1,293,245	1,011,082	-21.82%

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y Estado de cuenta BANOBRAS.

NOTA: La diferencia de $ 12,676 entre el renglón de Amortización del Cuadro No. 14 (Variación de la Deuda) y el Anexo 2, se originó por diferencias contables del crédito No. 12331 entre el Municipio y BANOBRAS.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2019 es menor en un 21.82% que el final de 2018, la amortización de créditos se mantuvo igual.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2018 282,163 / 30,089,678 = 0.009

2019 282,163 / 23,729,009 = 0.012

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2018 se ejerció un 0.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2019 se ejerció un 1.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.5%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

143,517 / 28,025,065 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

NOTA: La diferencia de $ 88,569, entre el indicador de Servicio de Deuda y el anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo., constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 5 BIS de fecha 16 de enero de 2014.

V.1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo.

(DIF)

V.1.1 Ingresos

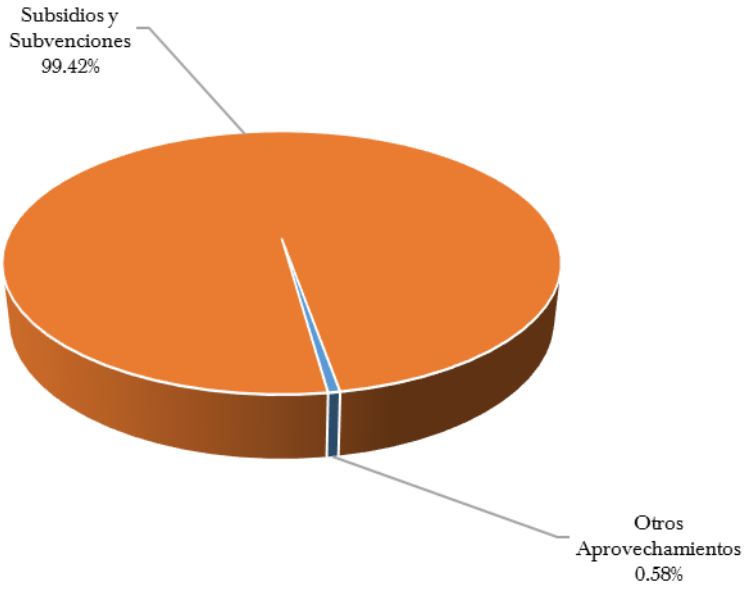
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2019 Ingresos por $ 1,032,666, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 15
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprocechamientos		
Otros Aprovechamientos	5,990	0.58%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,026,676	99.42%
Total	**1,032,666**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2019.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2019 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

1,026676 /1,032,666 =0.994

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.4% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.4%.

V.1.2 Egresos

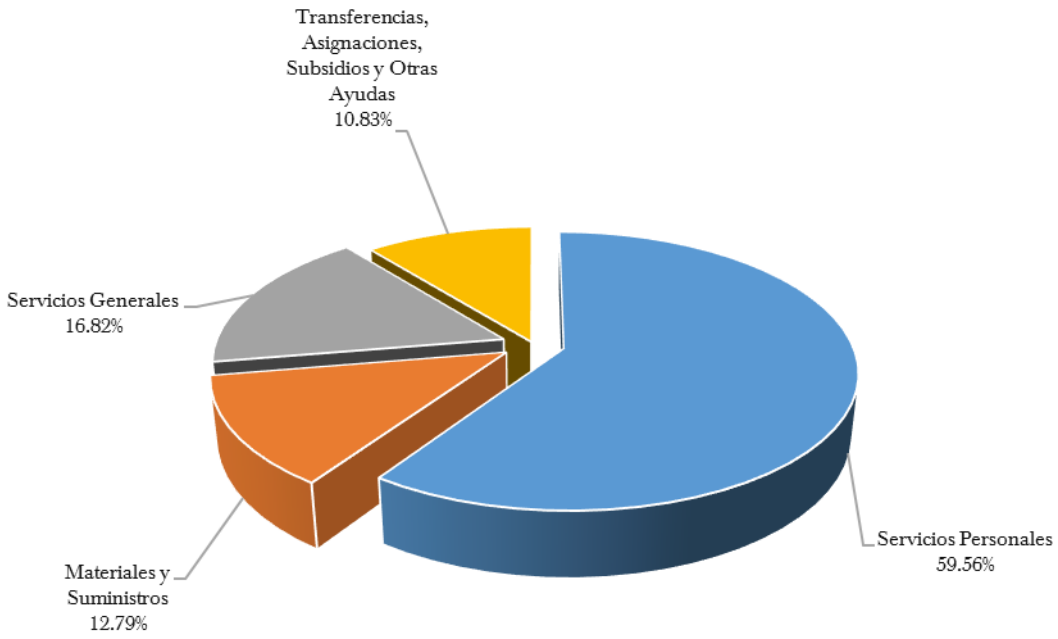
El DIF ejerció recursos durante 2019 por $ 1,046,286, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 16
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	623,144	59.56%
Materiales y Suministros	133,847	12.79%
Servicios Generales	175,971	16.82%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,324	10.83%
Total	**1,046,286**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2019.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 59.56% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 16.82% en Servicios Generales, así como también un 10.83% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, entre otros.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2018 y el ejercicio 2019 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2018	2019	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Otros Aprovechamientos	0	5,990	5,990	100.00%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	1,082,318	1,026,676	-55,642	-5.14%
Total	**1,082,318**	**1,032,666**	**-49,652**	**-4.59%**

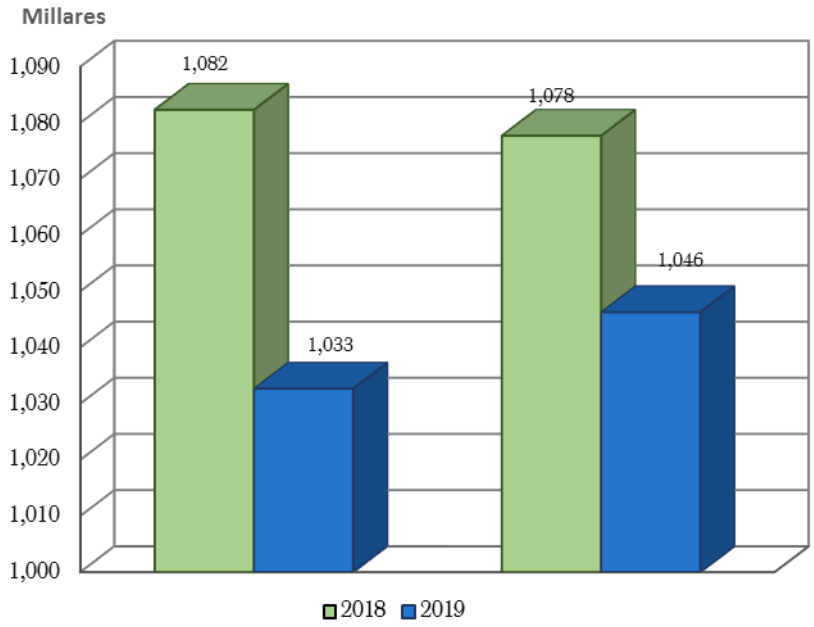
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2018 y 2019.

Cuadro No. 18
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2018	2019	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	616,993	623,144	6,151	1.00%
Materiales y Suministros	119,486	133,847	14,361	12.02%
Servicios Generales	235,047	175,971	-59,076	-25.13%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	104,112	113,324	9,212	8.85%
Bienes Muebles e Inmuebles	2,050	0	-2,050	-100.00%
Total	**1,077,688**	**1,046,286**	**-31,402**	**-2.91%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2018 y 2019.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos.



Los Ingresos de 2019, en términos relativos disminuyeron en comparación al 2018, en un 4.59% y los Egresos en un 2.91%; si consideramos que durante 2019 la inflación fue de un 2.83%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF disminuyeron en un 7.42% y los Egresos en un 5.74%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2019, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

<u>Administración 2016 – 2019</u>

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,260,406

VI.1.1. Financieras por $ 4,708,220

Tesorería por $ 4,649,370

1. Falta de documentación justificativa por $ 496,242
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,413,717
3. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
4. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 33,158
5. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 144,984
6. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 2,549
7. Ingresos no registrados ni depositados por $ 720
8. Traspasos entre fondos por $ 558,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2019 por $ 58,850

1. Falta de documentación justificativa por $ 19,520
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 35,359
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 3,971

VI.1.2. Obra Pública por $ 552,186

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019 por $ 1,495

1. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 1,495

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2018 por $ 460,691

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 442,908
2. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por $ 14,226
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 3,557

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 por $ 90,000

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 90,000

VI.1.3. Descentralizados por $ 10,915

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo. por $ 10,915

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 415
2. Erogaciones sin evidencia de su aplicación por $ 10,500

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Ingresos sin Convenios
2. Ingresos sin certificado y/o forma valorada
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. No presentan expediente técnico

VI.2.3. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
2. Falta de análisis de saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta
3. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo

VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 207,470

VI.3.1. Financieras por $ 172,080

Tesorería por $ 171,899

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 125,800
2. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 46,099

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2018 por $ 181

1. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 181
2. Falta de documentación justificativa (No Cuantificado)

VI.3.2. Obra Pública por $ 35,390

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019 por $ 35,390

1. Incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por $ 35,390

VI.3.3. Descentralizados por $ 2,816

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo. por $ 2,816

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,816

VI.4. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos

que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.4.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.4.2. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
2. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo

VI.4.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contiene errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $5,467,876 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia y demás disposiciones legales aplicables, investigará las posibles faltas administrativas y, en su caso, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de San Bernardo, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2019, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2020

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**415,591**	**377,265**	**38,326**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**100**	**0**	**100**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	100	0	100
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**405,490**	**288,538**	**116,952**
PREDIAL	**405,490**	**288,538**	**116,952**
Impuesto del Ejercicio	395,000	253,139	141,861
Impuesto de Ejercicios Anteriores	10,490	35,399	-24,909
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**10,000**	**82,600**	**-72,600**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	10,000	82,600	-72,600
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**1**	**6,127**	**-6,126**
Recargos	1	6,127	-6,126
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0

Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**639,300**	**565,238**	**74,062**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**629,300**	**490,238**	**139,062**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	0	0	0
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**63,440**	**55,550**	**7,890**
Del Ejercicio	52,440	52,510	-70
Ejercicios Anteriores	11,000	3,040	7,960
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**555,860**	**434,688**	**121,172**

Expedición de Bebidas Alcohólicas	**555,860**	**434,688**	**121,172**
Expedición de Licencias	0	0	0
Refrendos	555,860	434,688	121,172
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	10,000	0	10,000
OTROS DERECHOS	0	75,000	-75,000
ACCESORIOS	**10,000**	**0**	**10,000**
Recargos	**10,000**	**0**	**10,000**
Agua	0	0	0
Refrendos	10,000	0	10,000
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**10,000**	**1,894**	**8,106**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**10,000**	**1,894**	**8,106**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**10,000**	**1,894**	**8,106**
Rendimientos Financieros	10,000	1,894	8,106
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0

APROVECHAMIENTOS	**35,000**	**1,427,168**	**-1,392,168**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**35,000**	**1,427,168**	**-1,392,168**
Multas Municipales	0	0	0
Reintegros	0	1,427,088	-1,427,088
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	35,000	80	34,920
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**24,297,505**	**21,357,444**	**2,940,061**
PARTICIPACIONES	**12,270,850**	**10,808,170**	**1,462,680**
Fondo General de Participaciones	7,783,496	6,917,671	865,825
Fondo de Fiscalización	475,064	389,155	85,909
Fondo de Fomento Municipal	3,485,535	2,920,516	565,019
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	80	1,473	-1,393
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	188,378	203,096	-14,718
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	189,138	150,986	38,152
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	114,180	120,228	-6,048
Fondo Estatal	17,427	30,419	-12,992
Fondo de Compensación ISAN	17,552	14,626	2,926
Recaudación de ISR por salarios	0	0	0
Otros Apoyos Extraordinarios	0	60,000	-60,000
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**9,507,394**	**9,507,394**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**9,507,394**	**9,507,394**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,208,005	2,208,005	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	7,299,389	7,299,389	0

CONVENIOS	**2,519,261**	**1,041,880**	**1,477,381**
Convenios	2,519,261	1,041,880	1,477,381
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**25,397,396**	**23,729,009**	**1,668,387**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,765,769**	**6,832,211**	**-66,442**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**5,799,558**	**6,339,796**	**-540,238**
Sueldos base al personal permanente	5,750,000	6,339,796	-589,796
Dietas	49,558	0	49,558
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**0**	**131,712**	**-131,712**
Honorarios asimilables a salarios	0	131,712	-131,712
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**576,211**	**118,266**	**457,945**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	576,211	118,266	457,945
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**40,000**	**130,642**	**-90,642**
Aportaciones de seguridad social	40,000	24,593	15,407
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	106,049	-106,049
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**350,000**	**111,795**	**238,205**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	0	0
Indemnizaciones	350,000	111,795	238,205
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,801,000**	**1,632,441**	**168,559**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**619,000**	**173,456**	**445,544**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	410,000	142,074	267,926
Materiales y útiles de impresión y reproducción	45,000	8,830	36,170
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	105,000	0	105,000

Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	46,000	22,552	23,448
Materiales y útiles de enseñanza	13,000	0	13,000
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**270,000**	**243,000**	**27,000**
Productos alimenticios para personas	270,000	241,523	28,477
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	1,477	-1,477
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**11,000**	**0**	**11,000**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	11,000	0	11,000
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**0**	**19,350**	**-19,350**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	0	0	0
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	0	2,850	-2,850
Artículos metálicos para la construcción	0	0	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	16,500	-16,500
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**0**	**9,000**	**-9,000**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	0	9,000	-9,000
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**650,000**	**1,104,684**	**-454,684**
Combustibles, lubricantes y aditivos	650,000	1,104,684	-454,684
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**80,000**	**24,945**	**55,055**
Vestuario y uniformes	42,000	19,720	22,280
Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0
Artículos deportivos	38,000	255	37,745
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	4,970	-4,970
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0

Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**171,000**	**58,006**	**112,994**
Herramientas menores	171,000	58,006	112,994
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**3,921,097**	**5,162,460**	**-1,241,363**
SERVICIOS BÁSICOS	**1,747,103**	**1,890,720**	**-143,617**
Energía Eléctrica	1,479,694	1,761,280	-281,586
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	6,000	0	6,000
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	60,909	49,898	11,011
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	200,000	79,542	120,458
Servicios postales y telegráficos	500	0	500
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**21,000**	**9,000**	**12,000**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	0	0	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	9,000	-9,000
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	20,000	0	20,000
Otros arrendamientos	1,000	0	1,000
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**219,972**	**177,310**	**42,662**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	219,972	145,547	74,425
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	6,000	-6,000

Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	25,763	-25,763
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**32,000**	**33,713**	**-1,713**
Servicios financieros y bancarios	12,000	30,839	-18,839
Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0
Fletes y maniobras	20,000	0	20,000
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	2,874	-2,874
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**762,137**	**1,306,772**	**-544,635**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	330,000	574,340	-244,340
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	130,000	9,000	121,000
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	95,000	1,206	93,794
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	190,000	396,652	-206,652
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	17,137	325,574	-308,437
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**25,000**	**4,872**	**20,128**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	25,000	4,872	20,128
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**630,000**	**522,527**	**107,473**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	240,000	112,679	127,321
Autotransporte	0	0	0

Viáticos en el país	390,000	409,848	-19,848
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**460,885**	**723,202**	**-262,317**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	260,885	723,202	-462,317
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	200,000	0	200,000
OTROS SERVICIOS GENERALES	**23,000**	**494,344**	**-471,344**
Servicios funerarios y de cementerios	3,000	0	3,000
Impuestos y derechos	10,000	0	10,000
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	10,000	494,344	-484,344
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**2,906,919**	**1,993,588**	**913,331**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**2,906,919**	**1,993,588**	**913,331**
Ayudas sociales a personas	506,919	757,397	-250,478
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	500,000	13,967	486,033
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,900,000	1,222,224	677,776
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**645,138**	**0**	**645,138**
BIENES MUEBLES	**625,138**	**0**	**625,138**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**220,655**	**0**	**220,655**
Muebles de oficina y estantería	120,000	0	120,000
Muebles, excepto de oficina y estantería	20,000	0	20,000
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0

Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	25,000	0	25,000
Otros mobiliarios y equipos de administración	55,655	0	55,655
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**99,000**	**0**	**99,000**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	34,000	0	34,000
Cámaras fotográficas y de video	45,000	0	45,000
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,000	0	20,000
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**30,000**	**0**	**30,000**
Vehículos y equipo terrestre	30,000	0	30,000
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**20,000**	**0**	**20,000**
Equipo de defensa y seguridad	20,000	0	20,000
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**255,483**	**0**	**255,483**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	50,000	0	50,000
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	110,000	0	110,000
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	95,483	0	95,483
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**20,000**	**0**	**20,000**
Software	20,000	0	20,000
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**9,007,473**	**12,079,930**	**-3,072,457**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**9,007,473**	**11,794,930**	**-2,787,457**
Edificación habitacional	2,000,000	4,413,166	-2,413,166
Edificación no habitacional	0	0	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,496,009	4,255,898	-1,759,889

División de terrenos y construcción de obras de urbanización	4,511,464	3,125,866	1,385,598
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**285,000**	**-285,000**
Edificación habitacional	0	285,000	-285,000
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**350,000**	**324,435**	**25,565**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**250,000**	**269,487**	**-19,487**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	250,000	269,487	-19,487
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**100,000**	**54,948**	**45,052**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	100,000	54,948	45,052
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**25,397,396**	**28,025,065**	**-2,627,669**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.